

Gobierno chileno expulsó a 72 migrantes más este 24 de junio

El Gobierno de Chile fletó este jueves un avión para expulsar a 72 inmigrantes argentinos y colombianos que habían cometido delitos o habían ingresado clandestinamente, en el marco de la nueva ley de migración que busca ordenar y regular la situación de los extranjeros.

En concreto, 45 de los migrantes fueron expulsados por causas judiciales, ya que se encontraban cumpliendo condenas en cárceles por delitos como secuestro, tráfico de drogas y robo con violencia e intimidación, informó el Ministerio del Interior en un comunicado, de acuerdo a lo reseñado por la agencia de noticias EFE.

Los restante fueron expulsados de forma administrativa por haber ingresado clandestinamente al país y algunos por tener adicionalmente antecedentes en su nación de origen tales como hurto agravado, fabricación y tráfico de armas y actos sexuales con menores de 14 años.

Con información de EFE